



Estimadas familias:

Les informamos que el plazo para solicitar Ayudas para la adquisición de Libros para el próximo curso 2022/2023, **comienza el viernes 9 de septiembre y finaliza el lunes 26 de septiembre.**

Se puede presentar de dos formas:

- **Presencial:**

- En la secretaría del Centro (de 9:00h. a 14:00h.).
- O en las oficinas de Registro de la Comunidad.

- **Vía telemática:**

- A través de la página web www.larioja.org, accediendo al apartado Oficina Electrónica y siguiendo los siguientes pasos:

- 1º Se seleccionará el Área temática: Educación.
- 2º Se elegirá el procedimiento "Ayudas a la adquisición de libros de texto" → botón "Tramitar".
- 3º En este momento serán redirigidos a la Secretaría Virtual de Racima desde donde GRABARÁN su solicitud e incorporarán la documentación a tener en cuenta.

Aquellas personas que NO SE OPONGAN A QUE CONSULTEMOS SUS DATOS PERSONALES, solo deberán adjuntar la siguiente documentación además de los impresos rellenados:

- Fotocopia del Libro de familia
- Fotocopia de sentencia de separación o divorcio (si procede)
- Fotocopia del certificado de defunción (si procede de algún miembro de la unidad familiar)
- Volante de empadronamiento o documento equivalente donde consten todos los miembros de la unidad familiar a fecha 31 de diciembre de 2021 (**excepto los empadronados en Alfaro, Haro, Arnedo, Logroño, Calahorra y Nájera**)
- Certificado expedido por la Hacienda Foral de los ingresos, del año 2021, **SOLO para aquellos que tributen en TERRITORIOS FORALES**
- Factura justificativa del gasto de adquisición de libros.

Secretaría